

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
MERGAMA S.A. CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, el día cinco de abril de dos mil dieciséis, a las 14:00 pm se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicada en la ciudadela Bellavista ave 4ta mz 76 solar 2G, los accionistas de la empresa MERGAMA S.A. a saber: 1.-César Adrián López Izquierdo de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 560 acciones y 2.- Juan Alfredo López Izquierdo de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 240 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada uno. Preside la Junta el señor César Adrián López Izquierdo quien actúan como Director Ad-hoc, la señora Mónica Izquierdo Paucar, como secretaria siendo esta la Gerente General de la compañía, y como constancia de esta Junta, la Abogada Gabriela Mesías Zambrano, se procede a la verificación de la asistencia de los Accionistas, y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas por el valor de un dólar cada una, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día. Punto 1.- Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al periodo dos mil quince que presenta el Gerente General.

Una vez instalada la Junta General de Accionistas toma la palabra el Gerente General poniendo en consideración los puntos del orden del día y el desarrollo de los mismos:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015. En este estado y una vez aprobado el orden del día se autoriza al señor César López Izquierdo Director Ad-hoc de la Junta a que de lectura al informe del Gerente General.
- 2.- Designar al Comisario siendo el sr. Edward Xavier Segura Meza con cédula de ciudadanía # 0923587356.
3. Repartir las utilidades 2015 de forma trimestral o de acuerdo a lo que permita el flujo de efectivo.

4. Mantener la estrategia comercial tanto para la división SERVIGAMA y SCENTAIR, esperando un crecimiento para el año 2016 en ventas del 30% en comparación del año 2015.

5. Mantener un outsourcing en el servicio contable y financiero para el año 2016.

Una vez efectuada las consultas y debates del caso la Junta General Ordinaria constituida por los accionistas presentes declara conocido y aprobado los puntos del orden del día presentado por el Gerente General de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Director Ad-hoc que preside la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, luego del cual y con la asistencia de las mismas personas que se encontraban presentes al inicio de esta Junta se procede a dar lectura, la que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 18:30, f) Sra. Mónica Izquierdo Paucar Secretaria de la Junta. Accionista; f) Sr. César Adrián López Izquierdo, Director Ad-hoc de la Junta; f) Sr. Juan Alfredo López Izquierdo, Accionista.



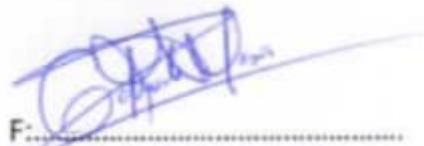
F:.....  
Sr. César Adrián López Izquierdo  
Director Ad-hoc de la Junta  
CC 0917333981



F:.....  
Sra. Mónica Izquierdo Paucar  
Secretaria-Gerente General  
CC 0908910839



F:.....  
Sr. Juan Alfredo López Izquierdo  
Accionista  
CC 0917333908



F:.....  
Ab. María Gabriela Mesías Zambrano  
Abogada Reg 09-2013-24 F.A.G.